



**AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA**

REGISTRO DE ENTRADA	
SERVICIOS SOCIALES	
REF.:	
FECHA:	
NÚMERO:	

Datos Personales

Al amparo de lo dispuesto en los arts. 68 y 70 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formula por el que suscribe, la presente instancia, en los términos consignados en la misma.

Apellidos:	
Nombre:	
Domicilio:	
Localidad:	<i>BREÑA ALTA</i>
D.N.I. N°	TFNO: Móvil:

HECHOS Y RAZONES:

SOLICITUD: *CURSO RADIO ECCA: CLAVES PARA MEJORAR SU ECONOMÍA DOMÉSTICA*

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Villa de Breña Alta, a 1 de Abril de 2015.
Firma del Solicitante,

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA.-

La falsedad en documento público es un delito tipificado por el Código Penal.

Los datos que se suministren se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, siendo tratados conforme a las exigencias legales y guardándose las medidas que garantizan su confidencialidad.